



Señores

Superintendencia de Industria y Comercio
E.S.D.

Ref. Otorgamiento de poder

Señores:

CRISTINA GUTIÉRREZ DE PIÑERES SCARPETTA, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 66.983.827, actuando en mi condición de representante legal de la entidad sin ánimo de lucro **FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA** (la "Fundación"), identificada con el NIT. 830.045.603 - 6, otorgo **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a (i) **LUISA FERNANDA GÓMEZ URIBE**, mayor de edad y vecina de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.262.168, abogada portadora de la tarjeta profesional No. 109.521 del C.S.J., y/o (ii) **TYLA JESSICA KELLOGG GLEISER**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.827.287, y portadora de la tarjeta profesional No. 408.532 del C.S. de la J. (las "Apoderadas"), para que, de manera conjunta o separada, adelanten en nombre y representación de la Fundación que represento, el trámite correspondiente al registro de la marca "**National Teacher Prize Colombia (mixta)**" para las clases 41.

Mis Apoderadas quedan revestidos con las facultades establecidas en el artículo 77 del Código General del Proceso y en especial, de las de transigir, conciliar, recibir, desistir, sustituir y notificarse de cualquier acto o decisión dirigida a la Sociedad.

Atentamente,



CRISTINA GUTIÉRREZ DE PIÑERES SCARPETTA
C.C. 66.983.827

Representante legal
FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA

Aceptamos,

LUISA FERNANDA GÓMEZ URIBE
C.C. 52.262.168

T.P. 109.521 del C.S. de la J.

TYLA JESSICA KELLOGG GLEISER
C.C. 1.020.827.287

T.P. 408.532 del C.S. de la J.

Autógrafa
c. 66983827.
3154033571.



Jasleidy Jara

	
DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO	
El suscrito NATASSIA VAUGHAN CUELLAR Notaria 21 (E) del Círculo de Bogotá D.C., certifica que este escrito fue presentado personalmente por:	
GUTIERREZ DE PIÑERES CRISTINA	
Identificado con C.C. 66983827	
y Tarjeta Profesional No. C.S.J.	
y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y el contenido del mismo es cierto.	
	
www.notariaenlinea.com	
Hoy 24/06/2025 a las 12:08:41 p.m.	Cod.: PU9EYSDCKS9E2LMA
Autorizó el reconocimiento	
	
NATASSIA VAUGHAN CUELLAR	
Notaria 21 (E) del Círculo de Bogotá D.C.	
RESOL 004389-6 DEL 15 DE ABRIL DE 2025	

